

Prensa local y cobertura digital de la desaparición forzada en Coahuila, México

Sección: Dossier

Recibido: 18/07/2025

Aceptado: 30/09/2025

DOI: 10.46530/virtualis.v16i29.473

Local Press and Digital Coverage of Enforced Disappearance in Coahuila, Mexico technologies

Gonzalo Villanueva Ibarra

Centro de Estudios y Divulgación para la Libertad, México

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2693-914X>

correo: gonzalo.villanueva@uadec.edu.mx

Diego Guadalupe García Corpus

Centro de Estudios y Divulgación para la Libertad, México

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4497-4638>

Correo: diego.corpus@uadec.edu.mx

Resumen. Este artículo analiza las representaciones mediáticas de la desaparición forzada en el estado de Coahuila, México, a partir de un enfoque cualitativo y un análisis cultural del discurso aplicado a 84 notas publicadas entre 2016 y 2025 en la versión digital del diario Vanguardia. Este análisis parte de la teoría de la esfera civil de Jeffrey C. Alexander al considerar a la prensa como un actor que participa activamente en la construcción simbólica del significado social y político de la desaparición forzada. El artículo explora cómo las narrativas de la prensa organizan los discursos en torno a códigos binarios como pureza/impureza, civil/anticivil y democrático/antidemocrático, los cuales determinan la legitimidad simbólica de los actores representados. En los resultados se identifican dos grandes categorías de análisis: el papel del Estado y las personas buscadoras desde la solidaridad, la civильidad y la memoria. Entre los hallazgos se encuentra que el Estado es representado predominantemente como un actor impuro o anticivil, especialmente mediante el señalamiento directo de corporaciones policiales y fiscalías como responsables o cómplices por omisión. Como contraparte aparecen las personas buscadoras representadas como figuras de pureza moral, caracterizadas por su compromiso con la justicia, la verdad y la memoria. El estudio muestra que Vanguardia participa desde la dimensión

comunicativa de la esfera civil en la producción simbólica de sentido en torno a la desaparición forzada, a través de su organización emocional y moral del discurso público.

Palabras clave: Desaparición forzada, Esfera civil, Prensa digital, Coahuila, Representaciones mediáticas, Personas buscadoras.

Abstract: This article examines media representations of enforced disappearance in the state of Coahuila, Mexico, through a qualitative and cultural discourse analysis of 84 news articles published between 2016 and 2025 in the digital edition of Vanguardia. Drawing on Jeffrey C. Alexander's theory of the civil sphere, the study approaches the press as an active actor in the symbolic construction of the social and political meaning of enforced disappearance. It explores how journalistic narratives organize discourse through binary cultural codes—such as purity/impurity, civil/anticivil, and democratic/antidemocratic—that shape the symbolic legitimacy of the actors represented. The analysis identifies two main thematic categories: the role of the State, and the figure of the personas buscadoras (relatives and activists searching for the disappeared), portrayed through the lenses of solidarity, civility, and memory. Findings reveal that the State is predominantly represented as an impure or anticivil actor, often through the explicit

attribution of responsibility or complicity to police and prosecutorial institutions. In contrast, the personas buscadoras emerge as figures of moral purity, marked by their commitment to justice, truth, and remembrance. The study shows that Vanguardia participates, through the communicative dimension of the civil sphere, in

the symbolic production of meaning surrounding enforced disappearance, emotionally and morally organizing public discourses about this phenomenon.

Keywords: Enforced disappearance, Civil sphere, Digital press, Coahuila, Media representations, Personas buscadoras.

Introducción

En Coahuila, como en el resto de México, la desaparición forzada se convirtió en un fenómeno sistemático y de complicidad (Bernal Ramírez, 2025). La ausencia que se vuelve visible de aquello que debería ser callado y el fracaso de las promesas de la democracia (Spigno, 2020) se convierten en situaciones que llegan a las personas a través de la mirada de los medios de comunicación. El papel de la prensa no solo recae en la cobertura de los hechos, sino que también participa en la construcción pública del sentido que se les atribuye.

Bajo este entendido, el texto tiene por objetivo analizar las representaciones que se construyen en la prensa digital sobre la desaparición forzada en Coahuila, por lo que este estudio se centra en 84 notas publicadas entre 2016 y 2025 en la versión digital del diario coahuilense *Vanguardia*, seleccionadas por su enfoque en la desaparición forzada en Coahuila. Para lograr este fin se siguió una metodología de análisis cultural del discurso, que permitió indagar en cómo la prensa representa el fenómeno no sólo como hecho, sino como relato simbólicamente cargado de valor moral y afectivo.

El punto de partida yace en comprender cómo la prensa construye discursos más allá de la neutralidad, configurando marcos culturales de interpretación que están atravesados por intereses institucionales, sesgos morales y afectivos. La cobertura mediática de la desaparición forzada se presenta como una escenificación donde se disputa un drama social con sus protagonistas, antagonistas y audiencias.

El Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (IMDHD), a través de la plataforma Red Lupa destinada a dar seguimiento a Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, reporta en su última actualización de mayo de 2025 que en México existen 128 064 personas desaparecidas. De esta cifra, el 76.82% corresponde a hombres y el 22.85% a mujeres. Para Coahuila, las cifras no son alentadoras, pues se encuentra en la undécima posición de los estados con mayor cantidad de casos de desaparición. Además, en el periodo de 2024 a 2025 sufrió un incremento del 1% en estos casos con respecto a años anteriores. Al tratar estas cifras por género, esta entidad federativa se coloca en décima posición por el número de casos con 776 mujeres y niñas desaparecidas (IMDHD, 2025).

El fenómeno de la desaparición forzada en México posee dimensiones estructurales y simbólicas, son presentadas en el espacio público a través de las interpretaciones que realiza la prensa como forma de llegar a las audiencias y legitimar discursos.

Desde la teoría de la esfera civil de Jeffrey C. Alexander (2006a; 2006b), esta se concibe como un espacio simbólico y moral donde se representan los valores universales de la sociedad, y se disputan los significados de lo justo, lo puro y lo democrático; además de incluir elementos emocionales, relationales y reguladores de la sociedad (Turner, 2015). La prensa forma parte de la dimensión comunicativa de la esfera civil, cumple con un rol de mediador en la representación de actores y discursos, donde se exponen sus motivos y valores, incluyendo el papel de las instituciones en función de las virtudes o defectos que pudieran representar (Arteaga Botello, 2022).

Como medio de comunicación factual, la prensa media entre los actores sociales y las audiencias, no como agentes neutrales o transmisores de información, sino como capaces de dotar de significado a los hechos y acciones sociales (Van Dijk, 2015). Desde esta perspectiva, la prensa es capaz de moldear emociones y creencias al articularlas de forma binaria (Alexander, 2006a; Arteaga Botello, 2022), es decir, a partir de evaluaciones y clasificaciones sobre lo que es puro o impuro dentro de la esfera civil, pues como medio de comunicación atraviesa por intereses personales, empresariales e institucionales, por lo que no posee posturas de neutralidad (Rojas Rajs, 2015).

Estos binarismos revelan los conflictos en la esfera civil contraponiendo conceptos como pureza e impureza, o verdad y falsedad. Estas dicotomías buscan simplificar el significado de los temas emergentes, alineándolos semióticamente con uno u otro lado de la división principal (Alexander, 2010). Cardona y Arteaga (2020) añaden que existen desacuerdos sobre cómo articular los valores universales en la vida cotidiana, lo que a menudo reactiva los códigos binarios para ganar influencia en la esfera civil.

La teoría de la esfera civil es fundamental para comprender cómo la sociedad mexicana estructura y categoriza sus instituciones (Arteaga, 2024), así como mostrar los lazos de solidaridad y los mecanismos de inclusión y exclusión social. Esto se logra mediante la distinción entre lo sagrado y lo profano, lo civil y lo anticivil, y lo democrático y lo antidemocrático.

De este modo, el papel de la prensa se muestra como aquel medio capaz de mediar entre actores y audiencias, e influir sobre el modo en el que entienden su contexto a través de lo que sienten, transmiten o piensan para formar alianzas a partir de un planteamiento binario, donde habrá elementos que se incluyan en la esfera civil y otros que serán dejados fuera. Los actores sociales buscan legitimar sus mensajes en la esfera civil a través de la capacidad que posee la prensa para materializar estas disputas, pues estas alianzas legitiman sus intereses o discursos (Alexander, 2006a).

Las disputas en la esfera civil están más allá de ser enfrentamientos ideológicos, se tratan de la representación de los intereses de los actores como legítimos al apelar a los valores universales de la esfera civil (Alexander, 2006b).

Sobre la desaparición forzada, estas disputas y binarismos recaen en la legitimidad o pureza civil de los discursos y la forma en que la prensa las expone. Pueden articular sobre las versiones oficiales al validarlas o excluirlas, así como poner en el espacio público aquellos discursos o versiones no oficiales que consideren propias de la esfera civil al posicionarse como reclamos o indignaciones.

Al atender la desaparición forzada, la prensa no se limita a informar sobre el hecho, lo posiciona dentro de un contexto político y sociocultural que influye en el entendimiento que tendrán y negociarán las audiencias. La lectura que dan a la desaparición forzada puede enmarcarla como un fenómeno complejo que se carga de significados profundamente sociales y políticos (Arteaga Botello, 2022).

En el marco de la teoría de Alexander (2006b), esta investigación parte de la hipótesis de que *Vanguardia* —como prensa local digital— tiene una participación en la configuración de los significados de los dramas sociales y los debates que se gestan en la esfera civil. A través de la aplicación de códigos binarios, se propone que la prensa organiza las representaciones de los actores involucrados, atribuyendo legitimidad simbólica y moral de manera diferencial: al Estado como actor impuro o anticivil, y a las personas buscadoras como figuras de pureza moral, articuladas desde la solidaridad, la civildad y la memoria.

Método

Esta investigación parte de un diseño cualitativo de alcance descriptivo, bajo una perspectiva cultural e interpretativa (Cruz, Maldonado y Bello, 2020). La elección de este método se tomó por la profundidad que posee la investigación cualitativa al interpretar sus datos. Como se mostró en la introducción, se reconoce que la prensa no representa de manera neutra los eventos sociales que describe, por lo que se entiende que su rol forma parte de la construcción simbólica de la realidad al participar de forma activa en la cultura (Cardona Acuña y Arteaga Botello, 2020).

El objeto de estudio de esta investigación son las notas periodísticas digitales de uno de los diarios más importantes y de mayor alcance en Coahuila, el periódico *Vanguardia*. Se tomaron como universo la totalidad de las notas donde se mencionó la desaparición forzada en Coahuila en el periodo comprendido entre 2016 y 2025, es

decir, desde la primera nota con este tópico hasta la más reciente al momento de la recolección de los datos en junio de 2025.

El proceso se realizó a partir de utilizar las palabras clave *desaparición* y *forzada* en el buscador de la página del diario, además de emplear un filtro que recopilaba solo las notas de hechos sucedidos en Coahuila. Obtenidas las notas se procedió a su descarga, lectura y clasificación. Cada registro incluyó la siguiente información: título de la nota, autoría, fecha de publicación, enlace de acceso, tema principal y actores representados.

El total de las notas recuperadas fue de 84, las cuales se incluyeron por abordar diversos aspectos de la desaparición forzada como la participación de las instituciones gubernamentales, las acciones de las personas buscadoras, los eventos culturales para preservar la memoria, los intentos de reivindicación y las recomendaciones de organismos que protegen los Derechos Humanos. El cuerpo formado por estas notas excluye eventos de violencia no relacionados con la desaparición forzada como el homicidio o el feminicidio.

Las categorías de análisis se formaron a partir de los códigos morales fundamentales propuestos por la teoría de la esfera civil. Estos códigos orientaron la identificación de ejes morales y afectivos presentes en las notas periodísticas sobre la desaparición forzada. El análisis se concentró en la narrativa de la nota, los actores representados, el tono afectivo y los códigos binarios que organizan la esfera civil. Estos códigos fueron: pureza/impureza, democrático/antidemocrático y civil/anticivil (Alexander, 2006b). Al revisar las notas se encontraron temáticas recurrentes que facilitaron la agrupación de las notas en categorías empíricas.

La interpretación de los datos se llevó a cabo a partir de un análisis crítico del discurso (Jäger, 2003; Meyer, 2003; Wodak, 2003) que permitió ver más allá de la representación de los hechos de la desaparición forzada en prensa al entenderlos no como meros transmisores de información, sino como parte fundamental en la constitución de la opinión pública de sus audiencias.

Cabe señalar que esta investigación trabaja con información pública que puede ser encontrada a través de búsquedas en internet, además de que se parte de un marco de respeto y solidaridad con la memoria de las personas desaparecidas.

Discusión y resultados

En Coahuila, la desaparición forzada se encuentra en una encrucijada entre la dignidad de las víctimas, la responsabilidad del Estado y la legitimidad de las personas

buscadoras. En este sentido, los actores sociales disputan sobre el papel garante de derechos del Estado o sobre su participación -por omisión, responsabilidad directa o complicidad- en estos actos de violencia. De igual manera, los colectivos de búsqueda se enfrentan a la necesidad de legitimidad ante la opinión pública para situar como civil su indignación y rabia.

De este modo, el análisis partirá de dos categorías formadas a partir de la revisión teórica de los postulados de Alexander (2006a; 2006b) y de las notas recuperadas en el proceso de recolección de datos. Estas categorías son: el papel del Estado; y personas buscadoras, solidaridad, civildad y memoria. Las categorías parten de la pureza o impureza de la ideología y discursos de los actores entendiendo la binariedad detrás de sentimientos, relaciones e instituciones que participan en una disputa en la esfera civil (Cardona Acuña y Arteaga Botello, 2020). Como menciona Rincón Morera (2024), para la configuración de estos *dramas* o disputas se requiere del reconocimiento social de las trasgresiones a los principios éticos de una comunidad, es decir, los actos violentos se conciben a partir del conflicto moral que representa la desaparición forzada para las creencias y valores fundamentales de la sociedad mexicana.

Representaciones sobre el papel del Estado en la desaparición forzada

Como categoría, el papel del Estado se define como el rol que se representa en prensa sobre la participación del Estado y sus instituciones frente a la desaparición forzada. En este caso puede aparecer como responsable, cómplice o antagonista de estos hechos al ser partícipe activo o actuar por omisión.

Como se mencionó, para la teoría de la esfera civil las representaciones que se elaboran en prensa sobre el rol del Estado en la desaparición forzada no son neutrales, sino que obedecen a los modos en que se ajusta este papel a los códigos morales de la esfera civil. De este modo, las construcciones discursivas que aparecen en la prensa organizan las acciones -o inacciones- del Estado y sus instituciones a partir de binarismos que siguen una lógica de pureza/impureza, legalidad/ilegalidad o justicia/injusticia (Alexander, 2006b).

Los efectos performativos del juego entre pureza e impureza tienen una influencia directa sobre la percepción pública del Estado. Las representaciones de la prensa colocan en alguno de los lados de esta dicotomía su rol a partir del reconocimiento de su papel moral, además de la confianza pública sobre sus instituciones. El rol de *Vanguardia*, al igual que el de cualquier otro medio de comunicación, se centra en la

disputa por el significado y la posición del Estado en el drama social de la desaparición forzada.

En las notas analizadas el rol del Estado y sus instituciones camina por ambos lados de esta dicotomía. Por un lado, se reconoce el papel de las instituciones gubernamentales en el combate a la desaparición forzada, por el otro se deja explícito su papel como principales responsables de las desapariciones a través de sus instituciones.

De las 84 notas recuperadas, 51 tienen como tema central el papel de las instituciones gubernamentales coahuilenses como protagonistas, 34 las señalan directamente como responsables de casos de desaparición forzada y 17 destacan el rol de las autoridades en la lucha contra este fenómeno. Las instituciones coahuilenses que aparecen como al centro de estos relatos en la prensa digital son principalmente la policía y la Fiscalía.

¿Cómo se traduce esto a partir del binarismo entre pureza e impureza? Las narraciones que se construyen en prensa apuntan sobre el rol del Estado en la desaparición forzada desde la interpretación universal de la moral en la esfera civil, es decir, resaltan el papel impuro de las instituciones -policía y Fiscalía- como responsables de los casos de desaparición forzada, esto a través de la policía como brazo armado del Estado y la Fiscalía como ente regulador de la información que llega hacia la prensa y la población.

En este caso, en *Vanguardia* se reconoce la participación del Estado en la desaparición forzada (Peña, 1 febrero 2022; Ríos, 21 febrero 2019; Ríos, 31 octubre 2019; Ríos, 31 diciembre 2018), donde las instituciones juegan un rol antecivil al violentar o vulnerar Derechos Humanos.

Cinco ex policías municipales de Monclova reconocieron su participación en detenciones arbitrarias de decenas de personas. Muchas de estas personas fueron entregadas posteriormente a la delincuencia para su liberación o, en casos aún más siniestros, su desaparición forzada (Vega, 1 de septiembre 2023).

El fragmento anterior revela uno de los casos donde se responsabiliza directamente a funcionarios públicos, donde se aprecian los modos anteciviles con los que operan estas instituciones, las cuales son señaladas como partícipes en distintos niveles por colectivos destinados a la búsqueda de víctimas de desaparición forzada, e incluso por organizaciones como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (Ríos, 10 diciembre 2019a; Ríos, 10 diciembre 2019b; Ríos, 5 noviembre 2018) como muestra la siguiente nota:

La Fiscalía General del Estado, informó que ya fue aprobada una de las recomendaciones por violaciones graves a los derechos humanos que recientemente emitió la Comisión Nacional de Derechos Humanos a diversas autoridades del Estado, por desaparición forzada (Ríos, 6 noviembre 2019).

Reportar las detenciones de policías en activo o de exagentes relacionados con la desaparición forzada (Ríos, 29 agosto 2023; Ríos, 15 junio 2020; González, 6 septiembre 2019; Rodríguez, 11 febrero 2017), implica articular narrativas en torno a uno de los mayores antagonistas del drama social que representa la desaparición forzada. Responsabilizar a la policía en estas representaciones refleja una postura donde se les considera como una amenaza al orden civil, una impureza simbólica que refleja la ruptura entre la ciudadanía y el Estado. A su vez, esto implica una ruptura de la solidaridad universal, necesaria para la cohesión social en una sociedad democrática.

Que personifiquen la impureza moral, o la corrupción institucional, traiciona el discurso democrático de la legalidad y el orden de lo civil, por lo que no se representan como parte del centro de la esfera civil o de sus valores universales, sino que se desplazan hacia el exterior, hacia los elementos profanos o anticíviles.

En este caso, que la prensa los represente a través de discursos como perpetradores directos (Ríos, 29 enero 2019), como parte de la estructura institucional coludida (Ríos, 16 marzo 2020) o como actores impunes -lo que aparece a continuación en un extracto-, da muestra de la complicidad en estos actos de violencia que desarticula la confianza de la población sobre un actor impuro, incapaz de regularse en el drama social.

Vanguardia publicó la nota sobre un joven mecánico que presuntamente fue privado de manera ilegal de su libertad por oficiales de Fuerza Coahuila, el pasado 12 de octubre en la colonia Vicente Guerrero. Familiares de la víctima difundieron una foto del ahora detenido, quien presenta golpes en las costillas y el cráneo, pero no fueron tan visibles porque estaba tras las rejas. (Vanguardia, 18 octubre 2018)

Para el Estado, esto implica una necesidad por mostrarse como *puro* frente a sus audiencias. En prensa, esto se refleja a través de sus intentos por purificarse simbólicamente a modo de aceptar las recomendaciones de organizaciones de Derechos Humanos, y los arrestos o sentencias de funcionarios presuntos responsables (Acosta, 25 junio 2024; Ríos, 29 agosto 2023; González, 25 abril 2019; Montenegro, 1

noviembre 2017). La prensa, en este caso el diario *Vanguardia*, muestra estos gestos que forman parte del debate entre lo puro, justo y democrático, donde la representación de la responsabilidad del Estado y sus intentos por mostrarse al centro de la esfera civil, oscilan entre la moral universal y la impunidad de un actor contaminado.

Personas buscadoras, solidaridad, civilidad y memoria

Esta categoría se construye a partir de la forma en que los familiares, colectivos y asociaciones civiles que participan activamente en la búsqueda de personas desaparecidas son representados en la prensa como actores en el debate de la desaparición forzada. Al posicionarse en contra de este fenómeno de violencia extrema, aparecen como figuras de pureza moral, pues se posicionan contra la violencia estructural y elementos profanos asociados a la desaparición forzada.

Los códigos binarios propios de la esfera civil (Alexander, 2006b) que juegan un protagonismo en el reconocimiento en prensa de las personas buscadoras no se limitan a la pureza o impureza de su ideología o discurso, también contemplan la compasión y la indiferencia. Las personas buscadoras representan una dimensión afectiva y democrática de la sociedad que parten de su dolor y sufrimiento para movilizarse y perseguir justicia y verdad. La solidaridad y empatía colectivas les permiten posicionarse al centro de la esfera civil en este debate.

En prensa, su representación no solo implica exponer sus discursos, sino reconocerles en la esfera civil como actores morales (Alexander, 2006b) y antagonistas de la desaparición forzada. Este reconocimiento no solo llega desde sus audiencias, sino también desde otros actores como el Estado.

Como lo ilustra el fragmento que se cita a continuación, la forma en que se narrativiza su discurso en *Vanguardia* parte de reforzar los testimonios de familiares, el rechazo y la indignación por la banalización del dolor (Ríos, 29 enero 2025) y las denuncias permanentes sobre la participación del Estado en la desaparición forzada desde su legitimidad afectiva y moral (Ríos, 31 agosto 2023).

Para la representante jurídica de la asociación Familias Unidas en la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas, Ariana Denisse García Bosque, aún falta mucho por avanzar en el respeto a los Derechos Humanos, pues el estado continúa con las violaciones, principalmente de las corporaciones policiacas. (Rodríguez, 21 enero 2023)

Como víctimas, no sólo padecen la violencia, sino que la resisten, señalan y enfrentan. Desde su postura como autoridad moral cuestionan al Estado y lo antagonizan por su complicidad y silencio. Que la prensa digital narre estas acciones les permite jugar performativamente con la empatía como recurso, no se tratan de simples y llanas descripciones de los eventos, estas representaciones contribuyen a la producción cultural de un sentido humano, de justicia y legitimidad.

La autoridad de las personas buscadoras no proviene de instituciones, su legitimidad radica en una dimensión afectiva (Ahmed, 2015) donde su actuar en la esfera civil se apegue a los valores morales universales, es decir, a la protección de los Derechos Humanos, a la no violencia, a la organización social y a una constante búsqueda de la verdad.

Encarnar estos valores al posicionarse como madres, hermanas, hijas, padres o familiares les brinda la legitimidad al vincularse afectivamente con la víctima. La óptica que ofrece la prensa acerca de este vínculo recae sobre la necesidad de activar emociones como la empatía (Vanegas, 24 agosto 2023), la indignación (Rodríguez y Gómez, 31 marzo 2025), la tristeza (Guardiola, 17 octubre 2023) y la admiración (Ríos, 7 junio 2018). Tal como se presenta en el siguiente pasaje, estas posturas emocionales no se representan desde la pasividad, se entienden como acciones propias de la esfera civil, es decir, acciones civiles respaldadas en razones afectivas.

La Juzgadora negó a los asesores legales la posibilidad de emitir la alerta, por lo que presentaron una demanda de amparo contra dicha resolución. La familia de Leticia Ríos ha exigido a la fiscalía especializada reconocer a la madre y la niña como víctimas de desaparición forzada. (Guardiola, 17 octubre 2023)

La prensa muestra los discursos de las personas buscadoras desde la dignidad (Ríos, 30 agosto 2018), construyendo narrativas que presentan sus exigencias y sus participaciones en rituales simbólicos de reivindicación. La pureza moral, de esta manera, se refleja en el contraste con las estructuras de impunidad y con la búsqueda de una ética de la memoria que se resiste al olvido de las víctimas a través del dolor y la lucha contra la injusticia y la indiferencia. Cabe destacar que la forma en que se concibe a la desaparición forzada como un acto de violencia se relaciona directamente con la construcción de una memoria histórica y la organización del tejido social (Arteaga Botello, 2022).

Para la prensa, las personas y colectivos de búsqueda se encuentran al centro de la esfera civil en el debate de la desaparición forzada. Su protagonismo y representación no se limita a la forma en que viven la tristeza o el duelo, sino que se articulan a través de la pérdida personal llevada al espacio público, lo que se usa como motor para interpelar a la sociedad, al Estado y a sus instituciones. En este caso particular, el diario *Vanguardia* sirve como un vehículo que muestra a las audiencias las resistencias y valores civiles de las personas buscadoras como ideal de solidaridad, compasión y compromiso con los ideales democráticos propios de la esfera civil. Al no permanecer en el margen, se erigen como elementos centrales del drama social de la desaparición forzada, por lo que la prensa las narra como actores clave de un relato civil puro (Cardona Acuña y Arteaga Botello, 2020).

Representar a las personas buscadoras desde una ética de la memoria se relaciona con la forma en que rechazan la indiferencia y el olvido. Las acciones civiles que se toman para desarrollar estas intenciones y los discursos que hay detrás también son representadas a través de las narrativas de la prensa.

Las notas periodísticas sirven como parte de este archivo de memoria. La representación periodística de los eventos que recuerdan a las personas víctimas de desaparición o la forma en que abordan las recomendaciones que se hacen a las instituciones gubernamentales de Coahuila, reflejan los modos en los que entienden los elementos clave de la desaparición como acto impuro de la esfera civil. Que la prensa reconozca el papel activo del Estado, así como las formas en que las organizaciones como la ONU o la CNDH señalan sus responsabilidades, contrasta con la forma en que presentan las acciones de las personas buscadoras y los eventos o actividades culturales en las que se desempeñan y les otorgan notoriedad (Ríos, 14 enero 2025).

Hablar de memoria remite a las representaciones mediáticas que destacan los esfuerzos por dignificar la memoria de las víctimas de desaparición forzada y el trabajo de las personas buscadoras por encontrarlas. La prensa cumple con este apartado al representar los rituales simbólicos de memoria, aquellos que se muestran como documentales (Ríos, 1 septiembre 2020), marchas (Rodríguez, 31 agosto 2019) o foros (Tinoco, 17 marzo 2018), los cuales persiguen el fin de dignificar el recuerdo de las víctimas de desaparición.

Estas notas muestran cómo el sufrimiento privado se transforma en una acción social (Ahmed, 2015) que se expone y se reconoce en la esfera civil. Estos símbolos cargados de afectos y valores morales llegan a las audiencias a través del reconocimiento de la

prensa que los coloca como formas puras de expresar la rabia y el dolor de las personas buscadoras.

Las notas donde se manifiestan los discursos de las personas buscadoras contra el Estado revelan lo profano de su responsabilidad u omisión. En este sentido, la memoria no cumple como un mero acto de evocación, sino que forma parte de una práctica moral que disputa sobre el significado del pasado, esto buscando inscribir su perspectiva del fenómeno de la desaparición en la esfera civil al antagonizar a las instituciones gubernamentales.

Que los actos de memoria posean atención periodística les brinda legitimidad y los contrasta con el olvido y el silencio que enfrentaron en un comienzo. Su reconocimiento se asocia a la pureza simbólica, pues la memoria y su legitimidad dignifican y humanizan a las víctimas. La prensa se transforma en un archivo que inscribe los intentos civiles de las personas buscadoras por ser escuchadas y reconocidas en el ámbito público, son testimonios de su labor y a la vez forman parte de esta ética de la memoria que guarda y legitima el recuerdo de las víctimas.

Hablar de estas notas desde la teoría de la esfera civil revela los mecanismos que permiten a las personas buscadoras posicionarse dentro de la esfera civil, así como el reconocimiento que tienen sus ideologías y discursos en las audiencias. El papel de la prensa como puente entre actores y audiencias carga de sentido a las acciones que suceden en el drama social de la desaparición forzada, además también es parte al atestiguar los esfuerzos culturales y mediáticos de las personas buscadoras por la forma en que los periodistas se expresan sobre la importancia de la representación de sus experiencias desde la desaparición forzada.

Conclusiones

La presente investigación buscó analizar cómo se construyen las representaciones sobre la desaparición forzada en *Vanguardia*. Las interpretaciones vertidas en las notas periodísticas revisadas sobre la desaparición forzada bajo la lente de la teoría de la Esfera Civil de Jeffrey Alexander (2006a; 2006b) dejan de manifiesto que este diario configura activamente marcos culturales de interpretación que se encuentran atravesados por intereses institucionales y sesgos morales y afectivos, lo que lo posiciona como un actor central en el drama social de la desaparición forzada al hablarle directamente a las audiencias.

En este sentido, la hipótesis que encaminó la investigación mostró concordancia con la revisión de las notas, ya que se reveló un binarismo constante en la representación del papel del Estado y de las personas buscadoras. Los hallazgos posicionan a *Vanguardia* como capaz de configurar marcos culturales de interpretación que distan de la neutralidad.

Mientras que una parte de las notas reconoce los esfuerzos institucionales en el combate a la desaparición, una proporción significativa lo señala directamente como responsable o cómplice, especialmente mediante la participación de elementos de corporaciones policiacas y de la Fiscalía. Estas dicotomías reflejan la ruptura de la confianza pública y la subversión de los valores democráticos universales. La prensa, al destacar la impureza del Estado y su complicidad con la desaparición forzada, contribuye a que su figura sea vista como una amenaza en la esfera civil, moviéndose hacia sus márgenes, pero destacando los intentos de las instituciones por *purificarse simbólicamente* a través de acciones reactivas y afirmativas, como lo es el reconocimiento de la responsabilidad en este fenómeno de violencia.

Por otro lado, las personas buscadoras, sus familiares y colectivos son representados en *Vanguardia* como figuras de pureza moral, ubicadas en el centro de la esfera civil. La legitimidad de estos actores no deriva de instituciones, lo hace desde una dimensión afectiva y de su afiliación con valores universales como la protección de los Derechos Humanos, la no violencia y la búsqueda de justicia (Butler, 2021). La prensa, al exponer sus testimonios y acciones, no solo expone sus discursos, sino que brinda un canal para alcanzar la empatía y la indignación de sus audiencias, movilizando el sufrimiento privado a la acción social y política.

Esta ética de la memoria, manifestada a través de rituales simbólicos y la documentación de la lucha contra la desaparición, se convierte en un mecanismo fundamental de legitimación para las personas buscadoras. *Vanguardia* actúa como un archivo orgánico de esta memoria que dignifica la memoria de las víctimas y valora los esfuerzos colectivos de los sobrevivientes. La forma en que el diario contrapone la responsabilidad impura del Estado con la pureza de las personas buscadoras remarca el papel performativo de la prensa en la disputa por el significado del pasado y la inscripción de estas perspectivas en la esfera civil.

En contextos de desaparición forzada y violencias estructurales, como Coahuila, estas coberturas se inscriben dentro de códigos morales que dan legitimidad a los actores sociales, además de que marcan los límites simbólicos de sus acciones y la forma en que pudieran llegar a reconfigurar la esfera civil, como en el caso de las personas

buscadoras. El rol performativo de la prensa le permite narrar, representar, moralizar y distribuir reconocimiento o exclusión simbólica a las partes involucradas en la disputa de la desaparición forzada, lo que se traduce en la forma en que la prensa configura un marco de intelibilidad que reconoce la impunidad del contexto mexicano y el desamparo que viven las personas víctimas y sobrevivientes.

Aunque el alcance del estudio se limita a Coahuila y a un único diario, las interpretaciones vertidas sugieren un patrón de representación mediática que legitima a los movimientos sociales y a las víctimas mientras cuestiona la moralidad y la acción -o inacción- del Estado en contextos de crisis humanitaria. Futuras investigaciones podrían expandir este análisis a otros medios y regiones para comprender la diversidad de representaciones y sus implicaciones en la construcción de la esfera civil a nivel nacional e internacional. Este trabajo resalta la necesidad de reconocer el papel crucial de la prensa como mediadora en dramas sociales complejos, donde su capacidad para moldear emociones y creencias puede ser una fuerza poderosa para la justicia y la memoria.

Bibliografía

- Acosta, E. (2024, 25 junio). Presentan iniciativa para tipificar el delito de desaparición forzada transitoria en el Código Penal de Coahuila. *Vanguardia*. <https://vanguardia.com.mx/coahuila/presentan-iniciativa-para-tipificar-el-delito-de-desaparicion-forzada-transitoria-en-el-codigo-penal-de-coahuila-OH12409412>
- Ahmed, S. (2015). La política cultural de las emociones. UNAM/PUEG.
- Alexander, J. C. (2006a). Cultural Pragmatics: performance between ritual and strategy. En J. C. Alexander, B. Giesen y J. L. Mast (Eds.), *Social Performance: Symbolic Action, Cultural Pragmatics, and Ritual* (pp. 29-90). University Press.
- Alexander, J. C. (2006a). *The Civil Sphere*. Oxford University Press.
- Alexander, J. (2010). *The performance of politics Obama's victory and the Democratic struggle for power*. Oxford University Press.
- Arteaga, N. (2024). *Esfera civil y semántica de la disputa política*. FLACSO México.
- Arteaga Botello, N. (2022). *Semantics of violence: Revolt and political assassination in Mexico*. Reino Unido: Palgrave Macmillan.
- Bernal Ramírez, M. D. (2025). Subjetividad del muerto viviente: El fenómeno de desaparición de personas en México y la crisis de fentanilo en los E.U.A. *Norteamérica Revista Académica del CISAN-UNAM*, 20(1), <https://doi.org/10.22201/cisan.24487228e.2025.1.720>
- Butler, J. (2021). *La fuerza de la no violencia*. Paidós
- Cardona Acuña, L. A. y Arteaga Botello, N. (2020). "No me cuidan, me violan": la esfera civil y la protesta feminista. *Región y sociedad*, 32, e1345. Epub 10 de marzo de 2021. <https://doi.org/10.22198/rys2020/32/1345>
- Cruz, G., Maldonado, A. y Bello, L. (2020). Paradigmas mixtos: interpretativo y crítico en estudios sobre cambio climático. Una ruta para co-construir resiliencia social. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 11, 1-21. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8103274>
- González, E. (2019, 25 abril). Desaparición forzada, es un tema a reforzar: Gobernador. <https://vanguardia.com.mx/coahuila/saltillo/desaparicion-forzada-es-un-tema-reforzar-gobernador-HRVG3455174>
- González, E. (2019, 6 septiembre). Revelan que el 50% de los procesados por el delito de desaparición forzada y secuestro en Coahuila eran policías en activo. *Vanguardia*. <https://vanguardia.com.mx/coahuila/saltillo/revelan-que-el-50-de-los-procesados-por-el-delito-de-desaparicion-forzada-y-secuestro-en-coahuila-eran-policias-en-activo-DUVG3480737>
- Guardiola, M. (2023, 17 octubre). Buscan a madre e hija desaparecidas desde 2017 en Torreón; Fiscalía ofrece recompensa. *Vanguardia*.

- <https://vanguardia.com.mx/coahuila/buscan-a-madre-e-hija-desaparecidas-desde-2017-en-torreon-fiscalia-ofrece-recompensa-EB9641754>
- Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia. (2025). *Informe nacional de personas desaparecidas 2025. Red Lupa*. <https://imdhd.org/redlupa/informes-y-analisis/informes-nacionales/informe-nacional-de-personas-desaparecidas-2025/>
- Jäger, S. (2003). Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos. En R. Wodak y M. Meyer (Eds.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (61-100). Gedisa Editorial.
- Meyer, M. (2003). Entre la teoría, el método y la política: la ubicación de los enfoques relacionados con el ACD. En R. Wodak y M. Meyer (Eds.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (35-60). Gedisa Editorial.
- Montenegro, A. (2017, 1 noviembre). Propone Gobernador de Coahuila becar a familiares de víctimas de desaparición forzada. *Vanguardia*. <https://vanguardia.com.mx/coahuila/saltillo/propone-rmv-becar-familiares-de-victimas-de-desaparicion-forzada-EPVG3342987>
- Peña, J. (2022, 21 febrero). Desaparición Forzada: La pesada losa para buscar justicia. *Vanguardia*. <https://vanguardia.com.mx/coahuila/semanario/desaparicion-forzada-la-pesada-losa-para-buscar-justicia-IN1816381>
- Rincón Morera, A. (2024). Feminicidios en México y la performatización moral de violencias. *Revista Mexicana de Sociología*, 86(4), 841-870. DOI: <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2024.4.62664>
- Ríos, A. (2018, 7 junio). Presentan especialidad en derechos de víctimas de la desaparición. *Vanguardia*. <https://vanguardia.com.mx/coahuila/saltillo/presentan-especialidad-en-derechos-de-victimas-de-la-desaparicion-BBVG3391660>
- Ríos, A. (2018, 30 agosto). ¡No nos dejen solas, caminen a nuestro lado!: madres de desaparecidos en Coahuila. *Vanguardia*. <https://vanguardia.com.mx/coahuila/saltillo/no-nos-dejen-solas-caminen-nuestro-lado-madres-de-desaparecidos-en-coahuila-LMVG3409453>
- Ríos, A. (2018, 5 noviembre). CNDH emite recomendación contra Fiscalía General del Estado de Coahuila por no actuar en investigación de desaparición. *Vanguardia*. <https://vanguardia.com.mx/coahuila/torreon/cndh-emite-recomendacion-contra-fiscalia-general-del-estado-de-coahuila-por-no-actuar-en-GOVG3423243>
- Ríos, A. (2018, 31 diciembre). 2018, año con más recomendaciones de la CNDH a Coahuila. *Vanguardia*. <https://vanguardia.com.mx/coahuila/saltillo/2018-ano-con-mas-recomendaciones-de-la-cndh-coahuila-APVG3433399>

- Ríos, A. (2019, 29 enero). En Coahuila sin proceso abierto contra agentes que relacionan con desaparición forzada: FGE. *Vanguardia*. <https://vanguardia.com.mx/coahuila/saltillo/en-coahuila-sin-proceso-abierto-contra-agentes-que-relacionan-con-desaparicion-forzada-fge-BPGV3438779>
- Ríos, A. (2019, 21 febrero). La Federación Internacional de Derechos Humanos inicia proceso contra México por corrupción, tortura y desapariciones en Coahuila. *Vanguardia*. <https://vanguardia.com.mx/coahuila/piedras-negras/la-federacion-internacional-de-derechos-humanos-inicia-proceso-contra-mexico-por-corrupcion-tortura-y-desapariciones-en-coahuila-HQVG3443037>
- Ríos, A. (2019, 31 octubre). 10 años después, pide CNDH a autoridades de Torreón se disculpen públicamente por desaparición forzada contra cuatro personas trabajadoras. *Vanguardia*. <https://vanguardia.com.mx/coahuila/torreon/10-anos-despues-pide-cndh-autoridades-de-torreon-se-disculpen-publicamente-por-desaparicion-MVVG3491159>
- Ríos, A. (Ríos, 6 noviembre 2019). Acepta Fiscalía General de Coahuila recomendación de la CNDH por desaparición forzada. *Vanguardia*. <https://vanguardia.com.mx/coahuila/saltillo/acepta-fiscalia-general-de-coahuila-recomendacion-de-la-cndh-por-desaparicion-forzada-BVVG3492157>
- Ríos, A. (2019a, 10 diciembre). ONU determina como responsable al Estado Mexicano en caso de desaparición forzada en Coahuila. *Vanguardia*. <https://vanguardia.com.mx/coahuila/saltillo/onu-determina-como-responsable-al-estado-mexicano-en-caso-de-desaparicion-forzada-en-NVVG3498162>
- Ríos, A. (2019b, 10 diciembre). Culpa ONU al GATE de desaparición forzada en hechos sucedidos en 2013 en Piedras Negras. *Vanguardia*. <https://vanguardia.com.mx/coahuila/piedras-negras/culpa-onu-al-gate-de-desaparicion-forzada-en-hechos-sucedidos-en-2013-en-piedras-negras-PVVG3498205>
- Ríos, A. (2020, 16 marzo). Intenta Fiscalía General de Coahuila ocultar información sobre víctimas de desaparición. *Vanguardia*. <https://vanguardia.com.mx/coahuila/saltillo/intenta-fiscalia-general-de-coahuila-ocultar-informacion-sobre-victimas-de-desaparicion-HMVG3514762>
- Ríos, A. (2020, 15 junio). Denuncian caso de desaparición forzada en Piedras Negras por parte de policías. *Vanguardia*. <https://vanguardia.com.mx/coahuila/piedras-negras/denuncian-caso-de->

desaparicion-forzada-en-piedras-negras-por-parte-de-policias-FOVG3531646

Ríos, A. (2020, 1 septiembre). Lanzan documental sobre la lucha de familiares de desaparecidos en Coahuila. *Vanguardia*.

<https://vanguardia.com.mx/coahuila/saltillo/lanzan-documental-sobre-la-lucha-de-familiares-de-desaparecidos-en-coahuila-DRVG3545420>

Ríos, A. (2023, 29 agosto). Coahuila: se han sentenciado a cuatro policías por desaparición forzada, de 2020 a la fecha. *Vanguardia*.
<https://vanguardia.com.mx/coahuila/coahuila-se-han-sentenciado-a-cuatro-policias-por-desaparicion-forzada-de-2020-a-la-fecha-FE9071557>

Ríos, A. (2023, 31 agosto). 'Y la pregunta sigue siendo ¿dónde están?', dicen familiares de desaparecidos en Coahuila ante trabajos de localización. *Vanguardia*.
<https://vanguardia.com.mx/coahuila/y-la-pregunta-sigue-siendo-donde-estan-dicen-familiares-de-desaparecidos-en-coahuila-ante-trabajos-de-localizacion-IN9096183>

Ríos, A. (2025, 14 enero). Acudirán familias de desaparecidos de Coahuila al primer Congreso Mundial contra la desaparición forzada en la ONU. *Vanguardia*.
<https://vanguardia.com.mx/coahuila/acudiran-familias-de-desaparecidos-de-coahuila-al-primer-congreso-mundial-contra-la-desaparicion-forzada-en-la-onu-JG14654850>

Ríos, A. (2025, 29 enero). 'La desaparición no es entretenimiento'; rechazan familias buscadoras de Torreón película Emilia Pérez. *Vanguardia*.
<https://vanguardia.com.mx/coahuila/la-desaparicion-no-es-entretenimiento-rechazan-familias-buscadoras-de-torreon-pelicula-emilia-perez-CN14804314>

Rodríguez, F. (2017, 11 febrero). Condenan a Policías por desaparición forzada en Coahuila. *Vanguardia*. <https://vanguardia.com.mx/coahuila/condenan-policias-por-desaparicion-forzada-en-coahuila-KBVG3285935>

Rodríguez, J. (2019, 31 agosto). Durante marcha, familiares exigen continuar con la búsqueda de desaparecidos. *Vanguardia*.
<https://vanguardia.com.mx/coahuila/piedras-negras/durante-marcha-familiares-exigen-continuar-con-la-busqueda-de-desaparecidos-OTVG3479531>

Rodríguez, J. (2023, 21 enero). PN: falta mucho por avanzar en respeto a derechos humanos, asociación Familias Unidad en la Búsqueda. *Vanguardia*.
<https://vanguardia.com.mx/coahuila/pn-falta-mucho-por-avanzar-en-respecto-a-derechos-humanos-asociacion-familias-unidad-en-la-busqueda-YX6101652>

- Rodríguez, F., y Gómez, S. (2025, 31 marzo). Torreón: Exige familia de Pablo Jared que la FGR atraiga su caso y se investigue como desaparición forzada. *Vanguardia*. <https://vanguardia.com.mx/coahuila/torreon/torreon-exige-familia-de-pablo-jared-que-la-fgr-atraiga-su-caso-y-se-investigue-como-desaparicion-forzada-HF15450142>
- Rojas Rajs, M. (2015). La violencia contra las mujeres en las noticias en México: El tratamiento acrítico y dispar de un grave problema social. *Acta Sociológica*, 65, 37-64. [https://doi.org/10.1016/S0186-6028\(14\)70236-1](https://doi.org/10.1016/S0186-6028(14)70236-1)
- Spigno, I. (2020, 21 de agosto). *La desaparición forzada de personas en México: crisis de la democracia y de los derechos humanos*. Agenda Estado de Derecho. <https://agendaestadodederecho.com/la-desaparicion-forzada-de-personas-en-mexico-crisis-de-la-democracia-y-de-los-derechos-humanos/>
- Tinoco, K. (2018, 17 marzo). Arranca foro nacional sobre desaparecidos. *Vanguardia*. <https://vanguardia.com.mx/coahuila/saltillo/arranca-foro-nacional-sobre-desaparecidos-MMVG3373960>
- Turner, B. (2015). Civil Sphere and Political Performance. Critical Reflections on Alexander's Cultural Sociology en P. Kivisto y G. Sciortino (Eds.), *Solidarity, justice and Incorporation. Thinking through The Civil Sphere* (pp. 57-81). Oxford University Press.
- Van Dijk, T. A. (2015). Critical Discourse Analysis. En D. Tannen, H. E. Hamilton y D. Schiffrin (Eds.), *The Handbook of Discourse Analysis, Second Edition* (466-485). John Wiley & Sons.
- Vanegas, C. (2023, 24 agosto). 'Siguen las prácticas de arresto que terminan en muerte': Fray Juan de Larios exige investigar muerte de Martín Alexis. *Vanguardia*. <https://vanguardia.com.mx/coahuila/siguen-las-practicas-de-arresto-que-terminan-en-muerte-fray-juan-de-larios-exige-investigar-muerte-de-martin-alexis-YB9021515>
- Vanguardia. (2018, 18 octubre). Fuerza Coahuila descarta desaparición forzada por parte de sus elementos en Saltillo. *Vanguardia*. <https://vanguardia.com.mx/coahuila/saltillo/fuerza-coahuila-descarta-desaparicion-forzada-por-parte-de-sus-elementos-en-saltillo-MNVG3419555>
- Vega, E. (2023, 1 septiembre). La siniestra 'clave de la muerte': Cómo la complicidad policial sembró terror en Coahuila. *Vanguardia*. <https://vanguardia.com.mx/coahuila/la-siniestra-clave-de-la-muerte-como-la-complicidad-policial-sembro-terror-en-coahuila-MY9111079>
- Wodak, R. (2003). De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos. En R. Wodak y M. Meyer (Eds.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (17-34). Gedisa Editorial.